



ACTA N°2 SESIÓN ORDINARIA 2022

Fecha: **23 de junio del 2022**
 Modalidad: **Remota. Plataforma Teams**
 Hora inicio: **16:00 horas.**
 Hora término: **17:30 horas**

Asistentes

ORGANIZACIONES SINDICALES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Sindicato Interempresa ISS Chile.
2	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato
3	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro
4	Nahibar Verdugo (S)	Sindicato Interempresa ISS Chile.

ASOCIACIONES GREMIALES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	María Soledad Fernández Allendes	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información
2	Sergio Maureira (S)	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.
3	Gonzalo Rivera Edwards	Asociación Gremial de Empresas de Administración y Tercerización de RRHH - AGEST

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y OTROS		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Rodrigo Muñoz	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
1	Claudia Salgado Soto	Jefa de Gabinete Director
2	Cecilia Castro Cid	Asesora de Gestión, Gabinete Director
3	Daniela Poblete Ibañez	Asesora de Género, Gabinete Director
4	Rodrigo Henríquez Moya	Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil
5	Constanza Bravo Nilo	Secretaria de Actas Consejo de la Sociedad Civil
6	Mariela Venegas	Sub Jefa Departamento de Relaciones Laborales

7	Carolina Bascuñán	Jefa Unidad de Asistencia Técnica y Diálogo Social - Dpto. RRLL
8	Pedro Jofré	Profesional de Apoyo UAT-DS, Dpto. RRLL
9	José Luis Ibáñez	Profesional de Apoyo UAT-DS, Dpto. RRLL
10	Juan Fredes	Profesional de Apoyo UAT-DS, Dpto. RRLL

AUSENTES		
CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro
2	Hernán Henríquez	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile
3	Vicente Riquelme	Sindicato de Empresa Starbucks Coffee Chile
4	Franco Stefano Beghelli Beghelli	Cooperativa Red Compartir
5	Luis Pedreros (S)	Fundación Norte Seguro

Agenda Reunión:

1. Bienvenida.
2. Lineamientos estratégicos 2022 para la Dirección del Trabajo.
3. Trabajo de elaboración agenda 2022.
4. Información relativa a la categoría faltante.
5. Otros.

Desarrollo de la Sesión:

1. **Bienvenida.** Constanza, Secretaria de Actas del Consejo, da inicio a la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil del año 2022, saludando a las y los presentes, mencionando el orden en el que se abordará la agenda propuesta para la sesión y entrega la palabra a Cecilia Castro, Asesora de Gestión del Gabinete del Director, quién expone sobre Diagnóstico y Lineamientos 2022 para la DT.
2. **Lineamientos estratégicos 2022 para la Dirección del Trabajo, Cecilia Castro Cid.** Cecilia cuenta que se llevó a cabo una jornada de trabajo con Directores/as Regionales y Jefaturas Departamentales. Proceso que se llevó a cabo para el trabajo de diagnóstico, planificación y transferencia de lineamientos estratégicos para el año 2022 de la Dirección del Trabajo.
Expone los ejes transversales de gobierno, explicando que todo lo que se realice en la DT debe estar atravesado por estos: Transición ecológica justa, Feminismo, Descentralización, Trabajo decente y Participación ciudadana.
Explica cómo se ha llevado a cabo el trabajo de diagnóstico desde la instalación de esta nueva administración utilizando metodologías participativas, donde se entablaron conversaciones con oficinas, funcionarios/as operativos y documentos de diagnóstico que cada unidad orgánica pudo exponer.
De éste proceso surgieron amenazas y oportunidades de acción para esta nueva gestión y que constituyen, finalmente, los desafíos institucionales:
 - Integración Institucional
 - Fortalecer TI con perspectiva de uso.
 - Fortalecer la gestión de personas

- Relevar perspectiva usuario/a
- Ser un actor relevante y agente en la implementación del trabajo decente.
- Incorporación de la perspectiva feminista en el quehacer institucional.
- Fomentar la participación ciudadana.

Luego expone Daniela Poblete, Asesora de Género del Gabinete del Director, para ahondar en el desafío de la incorporación de la perspectiva feminista en el quehacer institucional y que se orienta principalmente en hacer visible la diversidades de trabajadoras y trabajadores, integración de dirigentes mujeres y de diversidad y disidencias, escuchando e incorporando en la participación, las distintas necesidades, visiones y realidades en función de ir construyendo política pública integral e inclusiva.

Adelaida Carrasco: plantea la duda sobre cuál es el beneficio para la organización, de transversalizar la perspectiva feminista. Plantea que los dirigentes no hacen diferencia entre trabajadores y trabajadoras, que el trato es igual para todos y es lo que observa en el trabajo de la Dirección e Inspecciones del Trabajo. ¿De qué forma se abordará el feminismo en la DT?

Daniela Poblete: no es facultad de la DT involucrarse en el trabajo de la organización, sino transversalizar la perspectiva feminista, como lineamiento de gobierno, en la categoría de análisis. Es cierto que la DT no discrimina entre trabajadores y trabajadoras en el trato directo, pero sí se pueden identificar problemáticas que tienen que ver con las identidades de género las cuáles deben ser visibilizadas para entregar respuestas y soluciones a ellas. Se puede orientar hacia una acción preventiva de la vulneración de DDFF y en eso trabajar conjuntamente con las organizaciones será primordial. Finalmente, tiene que ver con integrar una perspectiva dentro de sus categorías de análisis y resolución de conflictos y posible vulneración de DDFF que puedan surgir en la relación laboral.

Rodrigo Muñoz: Plantea que la OIT define el concepto de Trabajo Decente “y productivo”. Si se habla de incorporación y respeto de temáticas debe incorporarse el concepto en su totalidad.

Sergio Maureira: Tema importante que no se observa en la presentación que es el tema migrante que para la industria del sector frutícola es bien importante en relación a la no discriminación.

Cecilia Castro: agradece las palabras y opiniones considerando la relevancia de este espacio de participación ciudadana y comenta que toma nota sobre el comentario de Rodrigo, sobre Trabajo Decente “y productivo” y explica que se ha abordado de esa manera, uno, porque el programa de gobierno así lo ha expuesto, y en particular en la Dirección del Trabajo, sobre el accionar que faculta a la institución a ser un agente en la promoción del trabajo decente y desde su competencia. Respecto del comentario de Adelaida, complementa el comentario de Daniela, explicando que es imperante para esta administración, abordar la perspectiva feminista desde el mundo de los actores y actrices laborales, que éste sea un espacio donde se pueda discutir, que en ningún caso se vea que existe una crítica a los sindicatos o empleadores, puesto que esto supera a las agencias individuales siendo un problema estructural. Ser capaces de adelantarse a lo que sucede en el ambiente teniendo en cuenta que las diferentes categorías de personas que interactuamos, vivimos nuestras experiencias de manera diferente y es importante atender a esas diferencias para comprender las realidades a las que nos enfrentamos. Finalmente, el cómo se abordará es una pregunta abierta a discutir. Respecto de migrantes, sin duda está dentro de los enfoques de derechos y en particular se está trabajando con el servicio nacional de migraciones, en función de atender a las diferencias y de mejorar los servicios que ofrece la Dirección del Trabajo.

Hector Medina: Esto es una evolución de las cosas, por ello, hoy podemos hablar en esos términos. La Dirección del Trabajo ha accionado en pro del trabajo decente sin ponerle “Trabajo Decente”, se ha integrado a todos los dirigentes sindicales sin discriminación, compañeros con opciones distintas se respeta porque tienen las mismas capacidades.

Constanza Bravo: Antes de continuar con las palabras y para evitar cualquier tipo de conflicto, recalca que lo explicado por Cecilia y las conversaciones que se han dado con Adelaida respecto de los temas tratados, en ningún caso son una acusación para ninguna de las partes y en esa línea se solicita que la discusión, un fructífera además para este consejo, continúe de manera amable.

Rodrigo Henríquez: En la segunda parte de esta sesión, y en virtud del tiempo, se podrán abordar los temas tratados; lineamientos, de manera más amplia y con más tiempo de debate. Recordar que lo aquí planteado no es personal, son lineamientos generales que pueden ser escuchados y abordados por cualquier persona y que no existe personalización en ningún caso. La idea es que como representantes, sean capaces de transmitir estos lineamientos a sus organizaciones base. Asumiendo que sus organizaciones tienen un estándar más alto que otras al ser parte de este Consejo.

Claudia Salgado: Señala que respecto a las exposiciones de Cecilia y Daniela, relevan el concepto y objetivos de implementación, según directrices gubernamentales además, un nuevo modelo de relaciones laborales. Para ello es fundamental reconocer que hay una desigualdad entre trabajador y empleadores y desde ese punto de vista concierne a la Dirección del Trabajo relevar el rol de las y los trabajadores. El mundo del trabajo como foco central y en este contexto se señala el concepto de Trabajo Decente, que involucra el trabajo en un contexto de enfoque de derechos, de protección social, de diálogo social y de oportunidades en el empleo. Lo anterior abordado en el resguardo de los Derechos Fundamentales de las y los trabajadores.

3. **Información relativa a la categoría faltante.** Se solicita de manera urgente a las y los consejeros remitir por correo electrónico el contacto de mujeres que puedan representar a organizaciones de la categoría de Universidades, Centros de Estudios, Colegios Profesionales y Asociaciones de Gremios Profesionales, con la consideración de que deben ser mujeres, en función de cumplir con la cuota de género de acuerdo a Reglamento. Idealmente para la sesión de julio contar con la presencia de estas nuevas representantes, consejeras titulares.
4. **Trabajo de elaboración de agenda 2022.** Rodrigo Henríquez, Secretario Ejecutivo, comienza explicando que esta parte es una de las más importantes en los procesos de participación, en la medida de que la construcción de la agenda se haga entre todos y exista consenso respecto de las prioridades. Agenda que en su ejecución permitirá tener el punto de vista de consejeros/as y tener una evaluación respecto de la gestión.
Existe una propuesta de agenda y calendarización de la agenda y la idea es revisar los temas propuestos, enmarcado en principalmente tres áreas o ejes:
 - a. Gestión del consejo, ¿cómo nos fortalecemos?
 - b. Comprensión del quehacer institucional y los procesos y servicios de la DT
 - c. Autoformación del consejo, generar debate y opinión respecto de la realidad laboral.

Constanza continúa mencionando que lo expuesto corresponde a una síntesis de las temáticas y el trabajo de este consejo, en conjunto con lineamientos institucionales como aquellos que pueden ser de impacto a la gestión del consejo.

Sobre ellos, se delinearán objetivos coherentes con la normativa tanto del consejo como de la participación ciudadana en Chile.

De acuerdo a los ejes o áreas expuestas precedentemente, se proponen una serie de acciones y/o actividades enmarcadas en la Gestión del COSOC para el año 2022. Respecto del eje de comprensión del quehacer institucional y continuando con la línea ¿Qué es la DT?, es que se proponen capacitaciones en torno a 4 Departamentos relevantes para el Servicio como son: Jurídico, Relaciones Laborales, Inspectivo y Estudios.

Dentro de éste eje, reconocer los lineamientos de la DT, avanzando en esta sesión en los lineamientos institucionales 2022 – 2026 y luego ir viendo, de manera más concreta, temas particulares de inclusión laboral, género y diversidades en el mundo laboral, tomando en cuenta la temática migrante. Avances en proceso de modernización de la DT (REL) y finalmente, el rol de la sociedad civil en la Política Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres (instancia coordinada desde la ONEMI). Sobre éste último, se ha pensado la coordinación o trabajo conjunto en esta materia con otros COSOC de organismos relacionados o asociaciones de COSOCs.

Finalmente, se han priorizado temas que surgen en las sesiones ordinarias de este consejo y que pueden ser abordadas en la agenda 2022.

Con todo esto, se enviará por medio de correo la propuesta de calendarización de actividades que componen la agenda 2022 del consejo para la revisión y manifestación de opiniones y sugerencias en pro de un trabajo conjunto.

Rodrigo Muñoz: Reitera necesidad de establecer distinción entre fiscalización no planificada y planificada, entendiendo que es en la primera de ellas puede haber un espacio de diálogo social, materializándose en aquellas fiscalizaciones asistidas, visualizar una expansión de aquellas fiscalizaciones no planificadas.

Rodrigo Henríquez: Aclara el punto de fiscalizaciones. Existen dos tipos: reactivas (activación mediante denuncias) y la programada (programas de fiscalización a un sector específico de acuerdo a un cronograma planificado), lo que se quiere instalar aquí es de qué manera la sociedad civil y por tanto este consejo, incide en el diseño de aquellas fiscalizaciones programadas o programas de fiscalización.

Adelaida Carrasco: Primero, dentro del Trabajo Decente está el crecimiento económico, concepto de la OIT, solicita revisar el detalle en función de no actuar de manera desmarcada de las empresas. El otro punto respecto del nuevo modelo de relaciones laborales, concuerda con Rodrigo Muñoz en tanto en el Diálogo Social deben participar todos los actores lo que implica invitar a todos los entes sociales, empresas y actores del sector privado. Siente discriminación por que en trabajos con la DT sólo ha participado la CUT y hay empresas que no han sido invitadas.

Sergio Maureira: Tema relevante el de las fiscalizaciones para tener en cuenta en las fechas de programación. En relación a los temas de seminarios, una estrategia de urgencia → modernización de la Dirección del Trabajo que las empresas y trabajadores sufren hoy. Se solicita ordenamiento de cosas urgentes sobre otras.

Terminando la sesión, Constanza muestra la propuesta de calendarización explicando que se ha construido en base a los temas expuestos anteriormente y que han sido discutidos en el Consejo. Importante a tener en cuenta es que no todos los temas podrán ser abordados y por ello se solicita retroalimentar respecto de la priorización de temas. Hace énfasis en la sesión que podría evaluarse para el mes de agosto donde el consejo cumple un año y para la que puede discutirse una jornada extendida y presencial cumpliendo con los aforos y protocolos sanitarios, así como evaluando factibilidad de viaje de consejeros/as de otras regiones.

Hector Medina: Se queda con que el programa está definido y elaborado pero que es conversable y de acuerdo a la coyuntura puede moldearse. Un trabajo de la DT en apoyo a los miembros del COSOC. Forma horizontal de trabajo y todos son respetados en sus opiniones.

Constanza Bravo: como bien dice Hector Medina, si bien se puede estructurar y calendarizar actividades, nada impide que la agenda pueda modificarse. Sin embargo, es importante tener una herramienta como la agenda para poder visualizar el trabajo del consejo para el año, definiendo objetivos claros y acciones visibles en el tiempo.

Rodrigo Muñoz: Espera que se recojan las opiniones del consejo en esta y la anterior sesión. Si hay voluntad podemos avanzar, pero hay que escucharnos, reciban opiniones.

Rodrigo Henríquez: para ir cerrando nos vamos con dos tareas: difundir e invitar a la categoría faltante y aportar en la agenda con plazo para el próximo miércoles. Debemos ser capaces de responder a la coyuntura y por ello hay que dejar un poco flexible la agenda. Se remitirá un documento de diagnóstico de la participación ciudadana y trabajo de instructivo presidencial.

Rodrigo Muñoz: Comenta que siempre participó el Director del Trabajo en el COSOC anterior y echa de menos eso.

Constanza finaliza la sesión relevando la discusión y participación del día en base al diálogo, enriqueciendo la gestión del COSOC e insiste en las tareas que quedan pendientes de esta sesión.

Adelaida Carrasco: Insiste en la asistencia de consejeros/as porque puede afectar en el trabajo que se ejecute durante el año. Tienen que asistir a reuniones y si no se puede, justificar.

Soledad Fernández: solicita recordatorio con las tareas pendientes y presentaciones expuestas en la sesión de hoy.